

En pleno proceso de evaluación de riesgos laborales de los agentes de movilidad y conocida la intención de utilizar para ello los valores de contaminación que mide la Red de Calidad del aire de Madrid -cuyas estaciones se encuentran alejadas de cruces y de la zona de respiración-, la SSI presentó denuncia ante el Fiscal de Medio Ambiente, para esclarecer responsabilidades sobre las nuevas ubicaciones en zonas con baja intensidad de tráfico, donde se realizan las recogidas de muestras.

[Denuncia ante la Fiscalía de medio ambiente por el cambio de estaciones medidoras](#)